

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #010
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 27 DE ENERO 2021
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas

REGIDORES PROPIETARIOS

*Gary Villar Monge (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTES

*Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)
Lorena Vargas Quesada (PUSC)
Karol Arburola Delgado (PUSC)*

SÍNDICOS

*Edgar Loría Jiménez, Xiemely Villalobos Sirias y Natalia Campos Loría,
Lorena Ferreto, Laura Valverde Chavarría y Roberto Molina Rodríguez*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo E. Guzmán Soto (Alcalde) Isabel Cristina Peraza Ulate (Secretaria)

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL A LAS DIECIOCHO HORAS.

ARTÍCULO PRIMERO Y ÚNICO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021 Y SU RESPECTIVO PLAN OPERATIVO 2021.

*Inicia el **Licenciado Jairo Guzmán Soto**, Alcalde Municipal dando la bienvenida y las gracias por la presencia. Indica que convocó a esta sesión con la intención de que se apruebe el **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021 y su PAO 2021**. El mismo consiste en una transferencia de recursos de parte del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) por la suma de trescientos un millón de colones (**₡301.000,000.00**) los cuales serán utilizados para mejorar y rehabilitar el camino La Unión en el Distrito de Desmonte y otros caminos de San Mateo. En el camino La Unión, la Municipalidad aportará 26 millones más. La idea es activar estos caminos pensando en el desarrollo turístico de la zona.*

1.-CONSIDERANDO: *Oficio AMSM-026-21 del Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto mediante el cual remite para su análisis, discusión y aprobación el **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021** por la suma de 301 millones de colones mediante transferencia de recursos por parte del INDER desglosados en 101 millones para “Mejoramiento y Rehabilitación del Camino La Unión” y 200 millones para “Construcción de camino San Mateo”, así como el Plan Operativo Anual 01-2021.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar el **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021** por la suma de 301 millones de colones mediante transferencia de recursos por parte del INDER, desglosados en 101 millones para “Mejoramiento y Rehabilitación del Camino La Unión” y 200 millones para “Construcción de camino San Mateo”. Se aprueba también el Plan Operativo Anual 01-2021.*

Votación unánime, definitiva y en firme con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
Presupuesto Extraordinario 01-2021



MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021
INGRESOS EXTRAORDINARIOS

CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	TOTAL DE INGRESOS		
	INGRESOS TOTALES	301,000,000.00	100%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingreso de Capital	301,000,000.00	100.00%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencia de Capital	301,000,000.00	
2.4.1.0.00.00.0.0.000	Trasferencia de capital del sector Publico	301,000,000.00	
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencia de capital de instituciones descentralizad	301,000,000.00	
		301,000,000.00	

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
 CUADRO N°1
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS

Código según clasificador de ingresos	INGRESO ESPECIFICO	Monto	Programas	Act/Serv Grupo	Proyect	Aplicación	Monto
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones descentralizadas no empresarial	301,000,000.00	III	3	1	Vías de Comunicación Terrestre: Mejoramiento de la transitabilidad en caminos vecinales con potencial de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo del Cantón de San Mateo	301,000,000.00
		301,000,000.00					301,000,000.00

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.

Yo, Sebastian Chaves Fernandez, cédula 4-200-228, contador municipal, hago contar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extraordinario 01-2021

Firma del funcionario responsable: _____

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021
DETALLE OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DETALLE OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EGRESOS		301,000,000.00	100.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	301,000,000.00	100.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

301,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021
SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS		0.00	0.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	0.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS		0.00	0.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	0.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS		301,000,000.00	0.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	301,000,000.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

EGRESOS		0.00	0.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	0.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

total 301,000,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
EXTRAORDINARIO 01-2021**

Programa III

Código	Nombre	Presup. Ordinario
	INDER	
5.03.01	BIENES DURADEROS	301,000,000.00
5.03.01.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	301,000,000.00
5.03.01.5.02.02	Vias de Comunicación terrestre	301,000,000.00

TOTAL PRESUPUESTO

301,000,000.00

Mejoramiento y rehabilitacion del camino La Union	101,000,000.00
Construccion de camino San Mateo	200,000,000.00
	301,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

Plan Operativo Anual 01-2021



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Infraestructura Vial	Mejoramiento y rehabilitación del camino la Union	Mejora	1	Mejoramiento y rehabilitación del camino la Union	en caminos	1	100%	0%	Ingeniero UTGV	02 Vías de comunicación terrestre			101,000,000.00	
Infraestructura Vial	Construcción de caminos San Mateo	Mejora	2	Construcción de caminos San Mateo	en caminos	1	100%	0%	Ingeniero UTGV	02 Vías de comunicación terrestre			200,000,000.00	

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
01-2021**

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

2.4.1.3.00.00.0.0.00

Transferencias de Capital de Instituciones descentralizadas no empresarial:

Estos ingresos provienen del Instituto de Desarrollo Rural, (INDER) según el oficio INDER-GG-DRT-RDPC-OTOR-047-2021 presupuestado para el proyecto denominado "Construcción de camino San Mateo" por un monto de 200 millones de colones, (¢200,000.000.00).

*Estos ingresos provienen del Instituto de Desarrollo Rural, (INDER) según el oficio INDER-GG-DRT-RDPC-OTOR-048-2021 presupuestado para el proyecto denominado "Mejoramiento y Rehabilitación del camino la Unión" por un monto de 101 millones de colones.
(¢101,000.000.00).*

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA III

Se presupuesta en Vías de Comunicación Terrestre, destinado al programa III fondos del INDER, (INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL).

**Mejoramiento y Rehabilitación del Camino La Unión:
Construcción de caminos San Mateo:**

Este rubro presupuestario será destinado para el mejoramiento de la red vial cantonal, basado en el potencial del camino para desarrollar el turismo y actividades económicas y productivas. Estos caminos serán ejecutados según los criterios técnicos de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Programa III

Código	Nombre	Presup. Ordinario
	INDER	
5.03.01	BIENES DURADEROS	301,000,000.00
5.03.01.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	301,000,000.00
5.03.01.5.02.02	Vías de Comunicación terrestre	301,000,000.00



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Construyendo un desarrollo rural equitativo y sostenible

Orotina, 20 de Enero de 2021
INDER-GG-DRT-RDPC-OTOR-047-2021

Licenciado
Jairo Guzmán Soto
Alcalde
Municipalidad de San Mateo



Estimado señor:

En atención a la gestión de transferencia de recursos a Gobiernos Locales, procedo a indicar que de acuerdo con nuestros registros al día de hoy veinte de enero de 2021, en el código presupuestario con el siguiente detalle:

Código Presupuestario	Concepto	Monto
7-01-04	Transferencia a Gobiernos Locales	₡ 200.000.000.00

Que se cuenta con el contenido presupuestario para ejecutar el proyecto denominado **“Construcción de camino San Mateo”**, mismo que desarrollará la Municipalidad de San Mateo y no presenta sobregiros. Esta unidad certifica sobre el contenido presupuestario, únicamente, la disponibilidad de recurso monetario debe ser solicitada al Área respectiva.

Atentamente,

MBA. Jorge Godínez Umaña; Jefe
Oficina de Desarrollo Territorial Orotina



REGIÓN DE DESARROLLO PACÍFICO CENTRAL
Orotina, Centro 105 mts al Norte y 25 oeste, Ferretaria Verjuca, Tel. (506) 24289990
Fax: (506) 24287929 – Apartado postal: 5034-1000 San José, Costa Rica
Correo electrónico: regionpacifico@inder.go.cr / www.inder.go.cr

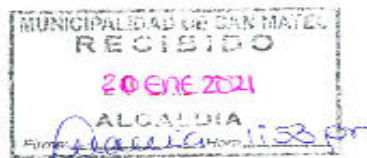


INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Construyendo un desarrollo rural equitativo y sostenible

Orotina, 20 de Enero de 2021
INDER-GG-DRT-RDPC-OTOR-048-2021

Licenciado
Jairo Guzmán Soto
Alcalde
Municipalidad de San Matco



Estimado señor:

En atención a la gestión de transferencia de recursos a Gobiernos Locales, procedo a indicar que de acuerdo con nuestros registros al día de hoy veinte de enero de 2021, en el código presupuestario con el siguiente detalle:

Código Presupuestario	Concepto	Monto
7-01-04	Transferencia a Gobiernos Locales	₡ 101.000.000.00

Que se cuenta con el contenido presupuestario para ejecutar el proyecto denominado "**Mejoramiento y Rehabilitación del Camino La Unión**", mismo que desarrollará la Municipalidad de San Matco y no presenta sobregiros. Esta unidad certifica sobre el contenido presupuestario, únicamente, la disponibilidad de recurso monetario debe ser solicitada al Área respectiva.

Atentamente,

MBA. Jorge Godínez Umaña; Jefe
Oficina de Desarrollo Territorial Orotina



REGIÓN DE DESARROLLO PACÍFICO CENTRAL
Orotina, Centro 100 más al Norte y 25 oeste, Ferrería Ferjaica. Tel: (506) 24289996
Fax: (506) 24287020 – Apartado postal: 5054-1006 San José, Costa Rica
Correo electrónico: regionpacifico@inder.go.cr / www.inder.go.cr

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde Municipal